



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba; 02 FEB 2015

VISTO:

El Expte. CUDAP N° 60887/2014 mediante el cual la alumna **María Emilia Córdoba González, D.N.I. N° 28.429.913, Matrícula N° 200115553-9**, solicita la convalidación de su actuación académica en el espacio curricular PRÁCTICA PROFESIONAL III, a fin de asentar su aprobación en carácter de promocional y con la calificación 9 (nueve).

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 luce manifestación docente, en la cual solicita que se convalide el cursado y aprobación como así también se rectifique la condición obtenida por la de promocional. Asimismo manifiesta que la alumna ha cumplimentado el requisito de asistencia y ha aprobado los parciales.

Que a fs. 26 obra Dictamen N° 78/2014, suscripto por el señor Prosecretario Académico de esta Facultad, quien luego de analizar estos actuados, considera que se encuentran reunidos los extremos necesarios que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación de que se trata, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Art. 2° y conc. de la Resolución N° 104/89 del Honorable Consejo Directivo, y el Art. 3° de su similar N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que en consecuencia y por lo expuesto, corresponde hacer lugar a lo solicitado disponiendo al efecto la emisión de nueva Acta de Promociones, en la que se incorpore a la alumna María Emilia Córdoba González con la calificación 9 (nueve).

Que de acuerdo al Art. 2° de la Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución del Decano, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 36 inc. 1° del Estatuto Universitario.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

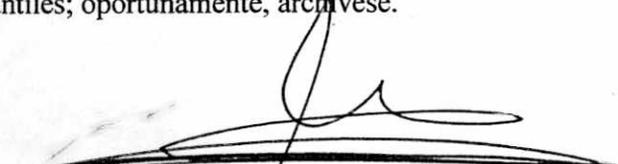
RESUELVE

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Promociones N° NUA 00034-03406, del espacio curricular PRÁCTICA PROFESIONAL III, incorporando a la

alumna **María Emilia Córdoba González**, D.N.I. N° 28.429.913, Matrícula N° 200115553-9, con la calificación 9 (nueve), mediante la emisión de nueva acta, rectificatoria de su anterior, a disponer en autos.

Art. 2°: Protocolícese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase a Secretaría Académica, Área de Enseñanza (Bedelía, Oficialía Mayor, Dpto. Información Confidencial) y Secretaría de Asuntos Estudiantiles; oportunamente, archívese.


Dra. FRANCISCA RAMOS
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DRA. MARCELA ASPELLA
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



ES COPIA FIEL